

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial correspondiente, de lunes a viernes en horarios de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de esta Provincia, sita en:

- Don Benito: Alonso Martín, 16.
- Mérida: Pz. de Santa María, 5.
- Zafra: Avda. Antonio Chacón, s/n.
- Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Badajoz, a 28 de abril de 2004. El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, RAFAEL DÍAZ GARCÍA.

#### RELACIÓN

Deudor: Paredes García Luis.  
N.I.F.: 08629415-E.

### AGRUCOSUM, S. COOP. EN LIQUIDACIÓN

#### ANUNCIO de 29 de abril de 2004, sobre el balance final de liquidación.

A los efectos legales oportunos se hace público que la Asamblea General de la sociedad celebrada el 26 de marzo de 2004 con carácter de extraordinaria y universal aprobó previa censura por el órgano de Intervención y por unanimidad el siguiente balance final de liquidación:

#### ACTIVO:

Tesorería .....	761.693,81 euros.
Total activo .....	761.693,81 euros.

#### PASIVO:

Capital Social .....	405.368,31 euros.
Reservas .....	356.325,50 euros.
Total pasivo .....	761.693,81 euros.

Por idéntica unanimidad y previa censura por el Órgano de Intervención aprobó el siguiente proyecto de distribución del activo:

- A reintegrar al socio único Acorex, S.C.L. el importe de las aportaciones al capital social: 405.368,31 euros.
- A depósito en la Unión Extremeña de Cooperativas Agrarias (UNEXCA) a los efectos previstos en el art. 105.3 de la Ley 2/1998, de 26 de marzo, de Sociedades Cooperativas de Extremadura: 356.325,50 euros.

Mérida, a 29 de abril de 2004. El Liquidador, ACOEX, S.C.L.

### PARTICULARES

#### ANUNCIO de 27 de abril de 2004, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eulalia Ruiz Galán.

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eulalia Ruiz Galán.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Calamonte, a 27 de abril de 2004. La Interesada, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> EULALIA RUIZ GALÁN.